



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 05 AGO. 2014

Decreto Exento 4051,
Vistos:

1.- El Decreto N° 1919 de fecha 11 de Abril del 2014, que destina a cumplir funciones de Auxiliar de Servicios en la Dirección de Administración y Finanzas.

2.- Con el objeto de dar un normal funcionamiento a la Gestión Municipal, la necesidad de prestar labores de Auxiliar de Servicios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

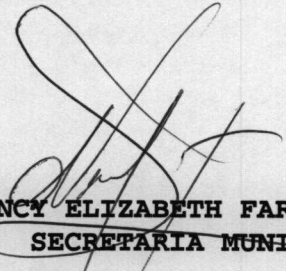
1°. - A contar del 01 de Agosto del presente año cesa la función como Auxiliar de Servicios, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, a Don (ña) **Orlando Núñez Viñales Auxiliar Grado 15° EMS.**

2°. - Destinase a contar del 04 de Agosto del año 2014 a Don (ña) **Orlando Núñez Viñales Auxiliar Grado 15° EMS**, a cumplir Función de Auxiliar de Servicios Recinto del Polideportivo Municipal, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas.

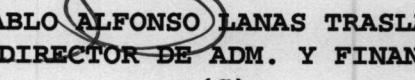
3°. - El funcionario señalado en el punto precedente cumplirá funciones en el lugar señalado y otras que la autoridad le pueda encomendar.

4°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.
Por orden del Sr. Alcalde


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
(S)

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta de Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NEFR/PALT/HECP/leam.-